

Guayaquil, 04 de Mayo del 2016

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA

Ciudad.-

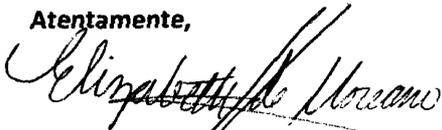
Estimados Señores:

Por medio del presente solicito a quien corresponda la respectiva actualización del CIUU ya que según oficio recibido **No.- SCVS-DNPLA-16-0546-0004836** en su punto 2 indica que mi representada se dedica a la Venta de vehículos nuevos y usados: vehículos pasajeros, incluidos vehículos especializados como ambulancia y la compañía según Escritura de Reforma Parcial del Estatuto Social tiene como objeto social que detalla su artículo tercero:

La compañía tendrá como objeto a dedicarse a la actividad mercantil como comisionista, intermediaria, mandataria, mandante, agente y representante de personas naturales y/o jurídicas, podrá realizar depósitos e inversiones en moneda nacional y extranjera en el país o en el exterior, podrá invertir en todo tipo de cambio de valores fiduciarios, esto es, la adquisición y usufructo para sí, acciones y participaciones de compañías anónimas y limitadas constituidas o por constituirse. También podrá comprar, vender, distribuir por cuenta propia acciones de compañías anónimas. Además podrá dedicarse al arrendamiento de inmuebles. Este objeto no implica mandato ni intermediación financiera ni compra de cartera.

Por lo que solicito a la brevedad nos realicen el cambio de código CIUU, cabe recalcar que la actividad principal de la compañía es **"comisionista, intermediaria, mandataria, mandante, agente y representante de personas naturales y/o jurídicas, podrá realizar depósitos e inversiones en moneda nacional y extranjera en el país o en el exterior, podrá invertir en todo tipo de cambio de valores fiduciarios, esto es, la adquisición y usufructo para sí, acciones y participaciones de compañías anónimas y limitadas constituidas o por constituirse."**

Atentamente,



Elizabeth Altamirano Cabezas
Representante Legal.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

HORA: 12:00
Receptor: Monica Villacreses Indarte
Firma: 

RECIBIDO
04 MAY 2016
Sra. Elizabeth Altamirano
CABEZAS
CABEZAS

PREDIALBIENES CIA. LTDA.

Guayaquil, 05 de Octubre de 2007.

Señora
Elizabeth Germania Altamirano Cabezas
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **PREDIALBIENES CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **GERENTE** de la compañía, por el periodo de cinco años.

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Noveno del estatuto social de la compañía, a Usted le corresponde representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía de manera individual o conjunta con el Presidente de la compañía.

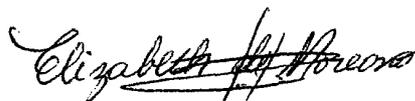
La compañía **PREDIALBIENES CIA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario Décimo Tercero del Cantón Guayaquil, Dr. Virgilio Jarrín Acunzo, el día 20 de Septiembre de 2007; e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 04 de Octubre de 2007.

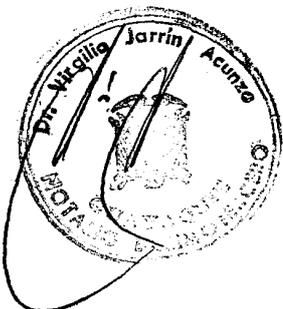
Atentamente,


Ab. Rosa Barre Avila de Sánchez
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto desempeñar el cargo de
GERENTE de la compañía denominada
PREDIALBIENES CIA. LTDA.

Guayaquil, Octubre 05 de 2007.


Sra. Elizabeth Germania Altamirano Cabezas
C.C.:090094653-4



NUMERO DE REPERTORIO: 50.131
FECHA DE REPERTORIO: 10/oct/2007
HORA DE REPERTORIO: 10:27

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha quince de Octubre del dos mil siete queda
inscrito el Nombramiento de Gerente, de la Compañía
PREDIALBIENES CIA. LTDA., a favor de ELIZABETH
GERMANIA ALTAMIRANO CABEZAS, a foja 118.191, Registro
Mercantil número 20.995.

ORDEN: 50131



s / 3,33.
REVISADO POR: *MF.*



~~REGISTRO MERCANTIL~~
AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992531754001
RAZÓN SOCIAL: PREDIALBIENES CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: ALTAMIRANO CABEZAS ELIZABETH
GERMANIA
CONTADOR: LELLAN S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 19/10/2007
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/10/2007
FEC. ACTUALIZACIÓN: 12/11/2015
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDENOR DOS Numero: 20 - 21 Manzana: 224 Referencia ubicacion: A DOS CUADRAS Y MEDIA DE RADIO CARAVANA Email: ebarragan@pkfecuador.com Telefono Trabajo: 042316676

SN

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000401390
Fecha: 22/04/2016 11:12:22 AM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992531754001
PREDIALBIENES CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 04/10/2007

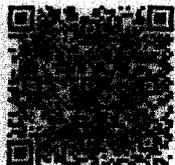
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. RENICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES
ACTIVIDADES DE REPRESENTACION DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCIONES POR CUENTA PROPIA
ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDENOR DOS Numero: 20 - 21 Referencia: A DOS CUADRAS Y MEDIA DE RADIO
CARAVANA Manzana: 224 Email: ebarragan@pkfecuador.com Telefono Trabajo: 042316676



Código: RIMRUC2016000401390

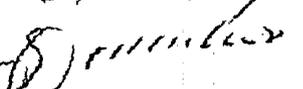
Fecha: 22/04/2016 11:12:22 AM

de la Junta, se archiva en el expediente de esta Junta. El Presidente Ad - Hoc de la Junta puso a consideración de los socios el orden del día respecto del cual la Junta por unanimidad resolvió lo siguiente: PRIMERO: Modificar el Objeto Social de la compañía, en los términos que se indican a continuación; reformándose en consecuencia el Artículo Tercero del estatuto, relativo al objeto social de la compañía, el mismo que en lo sucesivo dirá: "ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: "La compañía tendrá por objeto dedicarse a la actividad mercantil como comisionista, intermediaria, mandataria, mandante, agente y representante de personas naturales y/o jurídicas, podrá realizar depósitos e inversiones en moneda nacional y extranjera, en el país o en el exterior; podrá invertir en toda tipo de valores fiduciarios, esto es, la adquisición y usufructo para sí, tales como bonos del estado, cédulas hipotecarias, acciones y participaciones de compañías anónimas y limitadas constituidas o por constituirse. También podrá comprar, vender, distribuir por cuenta propia acciones de compañías anónimas. Además, podrá dedicarse al arrendamiento de inmuebles. Este objeto no implica mandato ni intermediación financiera ni compra de cartera". SEGUNDO: Reelegir a la Sra. Elizabeth Germana Altamirano Cabezas en el cargo de Gerente de la compañía PREDIALBIENES CIA. LTDA. por el plazo de cinco años más. Se junta autoriza al representante legal de la compañía, para que suscriba la correspondiente escritura de pública de reforma de estatutos. Además se autoriza al Presidente Ad-Hoc de la Junta para que extienda y legalice el respectivo nombramiento. No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de redactar la presente acta luego de lo cual se reinstaló la Junta General con la misma concurrencia y por secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprueba sin modificaciones, para constancia de lo cual la suscriben en señal de aceptación, con lo cual se da por terminada la sesión. De todo lo cual damos fe. - El Sr. Paulo Andrés Moreno Altamirano, como Asesorado Especial de las socias las compañías Kavefit S.L.C. Alameda S.L.C. y Kavefit S.L.C. - El Ing. Álvaro Vicente Moreno Altamirano como presidente Ad - Hoc de la Junta. - El Sra. Elizabeth Altamirano Cabezas, Secretaria de la Junta. - Certifico que es fiel copia de la original.


Sra. ELIZABETH ALTAMIRANO CABEZAS
SECRETARIA DE LA JUNTA

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386, de marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 11 del 12 de Abril de 1978, DDY SE. Que la fotocopia precede que consta de 10 fojas, es documento original que también es un original. Cuenta indeterminada. Guayaquil, *Setiembre 9 del 2018*




Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Público Tercero
Guayaquil

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

04/MAY/2016 16:12:24

Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: 17209 - 0
ELIZABETH ALTAMIRANO ---

Expediente: 128523

Razón social: RUC:

PREDIALBIENES CIA. LTDA.

SubTipo trámite:
CERTIFICACIONES HISTORIA
SOCIETARIA

Asunto:
SOLICITA SE ACTUALICE EL CIU

Revise el estado de su trámite por INTERNET 103
Digitando No. de trámite, año y verificador =